

ACTA N° 3067

En la ciudad de Montevideo, a los seis días de setiembre del año dos mil doce, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

El señor Presidente, economista Mario Bergara, se encuentra en misión en el exterior.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se deja constancia que la sesión debió ser postergada para el día de la fecha. Se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3066 de 29 de agosto de 2012.

Puesta a consideración la referida Acta es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.


II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) María Cuitiño – Magíster en Economía Aplicada dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre el 7 de febrero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013 – Modificación de la resolución D/386/2011 de 28 de diciembre de 2011.

2) Ernesto Pienika – Maestría en Economía dictada por la Universidad Torcuato di Tella, en la ciudad de Buenos Aires, entre el 12 de marzo de 2012 al 30 de abril de 2014 – Modificación resolución D/8/2012 de 18 de enero de 2012.

3) Licitación Abreviada 2012-LA-PC-00010 para la reimpresión de 15:000.000 de billetes de \$ 500 – Autorización del llamado y aprobación del Pliego Complementario

de Condiciones.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


Dr. JORGE LUIS GAMARRA
VICEPRESIDENTE

DIRECTORIO

4) Andrea Yelpeo – Recurso de revocación respecto de la denegatoria ficta a la petición de financiación de Maestría.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 237, 238, 239 y 242, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Bolsa Electrónica de Valores de Uruguay S.A. (BEVSA) - Acuerdo Marco para la realización de operaciones de préstamos garantizados con valores.

Respecto de este asunto se adopta la resolución número 240.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Chartis Seguros Uruguay S.A. - Berkley International Seguros S.A. - Compañía Cooperativa de Seguros Surco - HDI Seguros S.A. - Mapfre Uruguay Compañía de Seguros S.A. - Porto Seguro Seguros del Uruguay S.A. - Royal & Sunalliance Seguros Uruguay S.A. - Sancor Seguros S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra el acto administrativo del Superintendente de Servicios Financieros de 16 de marzo de 2012.

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto referido.

V) Asuntos para conocimiento de los señores Directores.

1) Departamento de Comunicación Institucional – Diego Tagliaferro – Contrato de arrendamiento de servicios para el asesoramiento e implementación de mejoras en diseño de comunicación visual y lenguaje de comunicación tecnológica – Rescisión.

(2011/0756)

2) Auditoría Interna Inspección General – Estados Contables al 30 de junio de 2012 (artículo 22 literal B del Texto Ordenado de la Carta Orgánica). (2012/1279)

3) Superintendencia de Servicios Financieros – Guillermina Vivo – Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

(2012/1412)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos.

VI) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

1) Ministerio de Economía y Finanzas – Providencia de 6 de agosto de 2012 requiriendo informe técnico sobre recurso interpuesto por funcionarios del Banco Central del Uruguay contra el artículo 18 del Decreto 133/012 de 24 de abril de 2012 (Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2012) - Respuesta. (2012/0954)

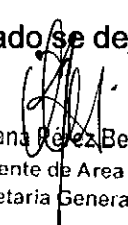
2) MERCOSUR – Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros” – XXXIV Reunión Ordinaria y Seminario “Desafíos para la profundización de la integración financiera en Mercosur. Lecciones de la experiencia de la Unión Europea”- Brasilia, 22 al 26 de octubre de 2012 – Designación. (2012/1320)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 243 y 241, respectivamente.

3) Gerencia de Política Económica y Mercados – Procedimiento para la aplicación de sanciones a las entidades controladas por incumplimiento de las Normas de Sistemas de Compensación Electrónica (Recopilación de Normas del Sistema de Pagos)- Prórroga del plazo establecido en sesión N° 3062 de 31 de julio de 2012 para su elaboración. (2012/1285)

Los señores Directores acuerdan prorrogar el plazo concedido hasta el 17 de setiembre de 2012.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARÍA GENERAL



Dr. JORGE LUIS GAMARRA
VICEPRESIDENTE

DIRECTORIO

sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y veinte minutos.



Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



Dr. JORGE LUIS GAMARRA
VICEPRESIDENTE

